RESOLUCIÓN UEPP N° 142 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA "SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV, Y SE APRUEBAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y EL CUADRO DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INVIDUAL NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LENGUA MATERNA GUARANÍ PARA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LA EEB" - ID 382.949 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL PR – L 1097, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 04 de Junio de 2020.-

VISTO: El Memorándum CAC N° 269/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene origen en el Memorándum JEE N° 267/2020 de fecha 08 de mayo de 2020, del Proyecto Jornada Escolar Extendida.

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite el proyecto de Resolución: *"Por la cual se autoriza el inicio del Proceso Especial de Contratación Excluida "Selección sobre la base de la Comparación de las Calificaciones 3CV, y se aprueban los Términos de Referencia y el Cuadro de evaluación para la contratación del servicio de Consultoría Individual Nacional para la elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Guaraní para el primer y segundo grado de la EEB" - ID 382.949 en el marco del proyecto Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural PR – L 1097, Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR, ejecutado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)".*

Que, por Ley 5.961/2017 *"Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US$ 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América veinte millones), para el financiamiento del proyecto de apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural, que estará a cargo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, aprobado por la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017".*

Que, mediante Resolución UEPP N° 72/2020 del 28 de febrero de 2020, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2020, del Proyecto "Apoyo a la Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural -PR-L 1097" Contrato de Préstamo N° 3660/OC con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que, la convocatoria para la contratación de Consultoría Individual Nacional para la elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Guaraní para el primer y segundo grado

RESOLUCIÓN UEPP N° 112/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA "SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV, Y SE APRUEBAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y EL CUADRO DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INVIDUAL NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LENGUA MATERNA GUARANÍ PARA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LA EEB" - ID 382.949 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL PR – L 1097, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

de la EEB, se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones del Proyecto con número de ID 382.949.

Que, según Nota CPR/C/2020/616 de fecha 04 de mayo de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No Objeción a los Términos de Referencia respecto a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco.

Que, el proceso competitivo se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – GN- 2350 – 9, la Guía para la Selección y Contratación de Consultores Individuales y por las directrices establecidas en la misma, para la Selección de Consultores Individuales y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso, por la Ley N° 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Decreto N° 6.833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

Que, el Artículo 2° de la Resolución MEC N° 6.011 del 04 de abril del 2017, dispone: *"Autorizar al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – (UEPP) en general...".*

Que, por Resolución MEC N° 5.399 del 29 de abril de 2019, fue designado el Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, en el cargo de Coordinador General Interino de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO

RESUELVE:

1º.- AUTORIZAR, el inicio del Proceso Especial de Contratación Excluida "Selección sobre la base de

RESOLUCIÓN UEPP N° 1492/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA "SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES 3CV, Y SE APRUEBAN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y EL CUADRO DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INVIDUAL NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LENGUA MATERNA GUARANÍ PARA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LA EEB" - ID 382.949 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL PR – L 1097, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

la Comparación de las Calificaciones 3CV para la contratación del Servicio de Consultoría Individual Nacional para la elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Guaraní para el primer y segundo grado de la EEB" - ID 382.949 en el marco del proyecto Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural PR – L 1097, Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR, ejecutado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)".

2º.- APROBAR, los Términos de Referencia y el Cuadro de Evaluación para la contratación del Servicio de Consultoría Individual Nacional para la elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Guaraní para el primer y segundo grado de la EEB - ID 382.953 en el marco del proyecto Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural PR – L 1097, Contrato de Préstamo N° 3660/OC-PR, ejecutado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)".

3º.- ENCOMENDAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos la comunicación del inicio de la convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

4º.- COMUNICAR, y archivar.

Econ. ALEJANDRO DUARTE
COORDINADOR GENERAL INTERINO
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS